

Y viendo tan viciosa este reparo espera que esta Ciudad nom-  
bre Comisario que inter venga en esta obra, y mande se tra-  
fazer la terrena parte de este gasto que la corrección  
Y habiendolo oido, y conferido; Acordó se execute esta  
Composicion, y la encarga á dicho Sr. y al Sr. Gregorio  
Carrascosa Jurado á quienes confiere Comision para  
que si indilacion se efectue; Y que puesta la Cuenta de  
su importe se presente para providenciar se pague la  
terrena parte del Cauzal de Propios conforme á la  
ordenamta.

Cuenta del gasto de Planto de Almo }  
Oíose la Cuenta que presenta D. Vincente Sutilago  
de lo gasto ocasionado en el Mantio de Almos en el año  
proximo pasado; cuyo gasto asciende á quatrocientos  
setenta y once reales y diez y siete mrs, inclusa  
la asistencia y direccion del referido; y la Ciudad  
en su inteligencia, y que dicha Cuenta siene con  
el Visto bueno del Sr. D. Matheo de Zavallo  
Jefe de la Comision y Comisario de la Ciudad, y de luego  
Acordó que precedido el Informe de la Contad. a  
de Propios sobre los sumarios y Partidas de que  
se compone; Pase á la Junta de estos efectos para  
que mande librar esta cantidad á favor del refe-  
rido Sutilago; Acuyo fin se ponga testimonio de

Sobre los exzesos de el }  
Arrendador de el Almo }  
y en su cobranza }  
Esta resolusion.  
El Señor D. Nicolas Nivari Ermita Jurado

